

27 de mayo de 2024

Señor

**Ernesto Bournigal Read**

Superintendente

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Ave. César Nicolás Penson No. 66

Santo Domingo, DN, Rep. Dominicana

**Copia:**

**Sra. Elianne Vilchez Abreu**

Vicepresidenta Ejecutiva

**Bolsa y Mercado de Valores de la Republica Dominicana**

**Asunto:** Hecho Relevante remisión constancia de Publicación en periódico de circulación nacional del Aviso de Colocación Primaria de la Séptima Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-164 de Haina Investment Co. Ltd.

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento del artículo 50 del Reglamento de Oferta Pública aprobado mediante la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2019-24-MV, de fecha quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019) y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2022-16-MV, de fecha trece (13) de septiembre del año dos mil veintidós (2022); Haina Investment Co. Ltd., tiene a bien remitir la constancia de la publicación del Aviso de Colocación Primaria de la Séptima Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-164 de Haina Investment Co. Ltd., en un diario de circulación nacional, certificada por el diario el viernes 24 de mayo del 2024, la cual anexamos a la comunicación.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Miguel Baquero

Haina Investment Co. Ltd.



Número de Registro 80399, Tel. 809-541-5400  
 Hainers, Hainer House, May Street, P.O. Box 26507, George Town, Gran Caibán, Isla Caibán  
 Haina Investment Co. Ltd. cuenta con una sucursal acreditada en República Dominicana  
 bajo el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-32-7873-2.

Certificamos que el presente Prospecto fue publicado en la edición No. 38249 por el día 24 de mayo de 2024 de esta periodicidad.  
 Fecha Autorizada: 24/5/2024  
 Firmado: *Justin Diado*

**AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS CORPORATIVOS**  
 Válido para la Séptima Emisión del Programa de Emisiones

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos aprobado mediante las Resoluciones adoptadas por consentimiento unánime escrito de los directores de Haina Investment, Co. Ltd. de fecha diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), rectificadas en fecha treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022) y autorizado mediante la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SVEM-164 en la fecha veintidós (27) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), inscritas en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) con el número BV2299-BC0093.

<b>Clases de Valores a Emitir</b>	Bonos Corporativos		
<b>Emisor</b>	Haina Investment Co. Ltd.		
<b>Monto Total del Programa de Emisiones</b>	Cinco Cientos Mil millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$500,000,000.00)		
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	Colocación Primaria con base en mejores esfuerzos		
<b>Monto a Emitir en la Quinta Emisión que consta en el presente Aviso de Colocación Primaria</b>	Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$ 15,000,000.00)		
<b>Denominación Unitaria</b>	Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$1.00)		
<b>Cantidad de Valores a Emitir en la Séptima Emisión que consta en el presente Aviso de Colocación Primaria</b>	15,000,000		
<b>Valor Mínimo de Inversión</b>	Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00)		
<b>Destinatarios de la Oferta</b>	El presente Programa de Emisiones está dirigido al público en general, incluyendo a los pequeños inversionistas.		
<b>Precio de Colocación Primaria para la Séptima Emisión</b>	A la Par		
<b>Valor Máximo de Inversión para Pequeños Inversionistas</b>	Se les otorgará preferencia a los Pequeños Inversionistas sobre el Público en General hasta por un monto de máximo del treinta por ciento (30%) de la emisión; no pudiendo cada Pequeño Inversionista solicitar una suscripción que exceda Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$96,565.00); en su caso, el monto establecido en la Circular 0124 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.		
<b>Valor Máximo de Inversión para el Público en General</b>	No habrá valor máximo de inversión para la Séptima Emisión. El valor máximo por demandar por parte del inversionista será el monto que está disponible al momento del intermediario realizar la oferta de suscripción.		
<b>Provisiones para las Ofertas de Pequeños Inversionistas</b>	En caso de que el valor acumulado de la suma de las órdenes de Pequeños Inversionistas recibidas por parte del Agente Colocador contratado por el Emisor y por los Agentes de Distribución designados, supere el 30% del monto ofrecido en el presente Aviso de Colocación Primaria, la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas dejando excluidas aquellas órdenes en las que el inversionista haya indicado condición total. Para más información diríjase al acápite 2.14.3 del Prospecto de Emisión.		
<b>Provisiones para las Ofertas del Público en General</b>	Si en un día de colocación, la suma de todas las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador contratado por el Emisor y por los Agentes de Distribución designados, supere el monto total pendiente por colocar de la Emisión, la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. realizará el proceso de prorrateo de las órdenes ingresadas, a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes dejando excluidas aquellas órdenes en las que el inversionista haya indicado condición total. Para más información diríjase al acápite 2.14.3 del Prospecto de Emisión.		
<b>Representación de Valores</b>	Desmaterializada, mediante anotación en cuenta.		
<b>Medios para Ramitir la Oferta</b>	A través del Formulario "Orden de Suscripción" disponible en la oficina de Citiveriones de Tribus y Valores, S.A. - Puesto de Bolsa. Este formulario de documentos que al efecto se requieren relativos a la apertura de su cuenta de corretaje deberán ser completados y depositados directamente en la oficina del Agente de Distribución, o a través del correo electrónico <a href="mailto:ordenes@primariasvalores.com">ordenes@primariasvalores.com</a> .		
<b>Medios para Ramitir la Oferta (continuación)</b>	A través del Formulario "Orden de Suscripción" disponible en la oficina de Parasitos Valores Puesto de Bolsa, S.A. Este formulario y documentos que al efecto se requieren relativo a la apertura de su cuenta de corretaje deberán ser completados y depositados directamente en la oficina del Agente de Distribución, o a través del correo electrónico <a href="mailto:regidos@parasitos.com.do">regidos@parasitos.com.do</a> .		
<b>Medios para Ramitir la Oferta (continuación)</b>	A través de los Correo electrónico: <a href="mailto:info@grmb.com.do">info@grmb.com.do</a> o <a href="mailto:comunicacion@grmb.com.do">comunicacion@grmb.com.do</a> o carta enviada al área de negocios en JMMB Puesto de Bolsa, S.A. Aquellos documentos que al efecto requieren el mismo, relativos a la apertura de su cuenta de corretaje deberá de ser completados y depositados directamente a las oficinas de JMMB Puesto de Bolsa, S.A.		
<b>Medios para Ramitir la Oferta (continuación)</b>	Las órdenes realizadas a través de CCI Puesto de Bolsa, S.A. podrán ser recibidas de manera física en las oficinas, remitidas vía fax 809-566-8011, por el correo electrónico <a href="mailto:colocaciones@cci.com.do">colocaciones@cci.com.do</a> o por el correo electrónico del ejecutivo de negocios correspondiente.		
<b>Medios para Ramitir la Oferta (continuación)</b>	A cada uno de los Inversionistas que hayan presentado órdenes, se les notificará bajo qué características fue aceptada su demanda o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía e-mail a través de Citiveriones de Tribus y Valores, S.A. o a través del Agente de Distribución designado, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del período de colocación correspondiente.		
<b>Notificación de los Resultados, tanto a los Pequeños Inversionistas como al Público en General</b>	En el horario establecido por la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana de cada día del Período de Colocación se notificará a los inversionistas que registraron posturas durante el período de colocación sobre la aceptación o rechazo de las ofertas. El rechazo a una orden de suscripción se encuentra determinado por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción, y/o que la orden del inversionista haya indicado condición total, cuando la suma de las órdenes recibidas por Pequeños Inversionistas sea superior al 30% del monto ofrecido de la Emisión. Otra causa de rechazo de una oferta es que el inversionista según su perfil de inversionista no pueda asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.		
<b>Tasa de Interés Anual</b>	0.05% fija anual en Dólares de los Estados Unidos de América		
<b>Base Cálculo de la Tasa de Interés Anual</b>	Actual/365		
<b>Periodicidad de Pago de Intereses</b>	Semestral		
<b>Vencimiento de los Valores</b>	28 de mayo de 2024, es decir hasta 10 años a partir de su fecha de emisión.		
<b>Opción de Pago Anticipado</b>	El presente Programa de Emisiones contempla la opción de redención anticipada de conformidad con la sección 2.5 del Prospecto de Emisión, la cual podrá ser ejercida a discreción del Emisor una vez transcurrido al primer (1er) año después de la Fecha de Emisión especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.		
<b>Amortización de capital</b>	A vencimiento o a la fecha de la redención anticipada.		
<b>Fecha de Emisión</b>	28 de mayo de 2024		
<b>Fecha de Inicio y Finalización del Período de Recepción de Ofertas del Pequeño Inversionista y Horario para la Séptima Emisión</b>	24 de mayo de 2024 al 27 de mayo de 2024		
<b>Fecha de Inicio y Finalización del Período de Colocación de Ofertas del Público en General y Horario para la Quinta Emisión</b>	28 de mayo de 2024 al 18 de junio de 2024		
<b>Fecha de Inicio y Finalización del Período de Colocación y Emisión de Valores hasta la fecha de finalización del Período de Colocación de Ofertas del Público en General y Horario para la Quinta Emisión</b>	28 de mayo de 2024 al 18 de junio de 2024		
<b>Fecha Valor</b>	T, para las ofertas realizadas por los Pequeños Inversionistas; T+1, para las ofertas realizadas por el Público en General		
<b>Garantía</b>	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos se otorga con una garantía específica, sino que una sucesión quingrafática frente al Emisor. Los obligacionistas como acreedores quingrafáticos, poseen una prelación común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.		

# Escuelas retoman su ritmo post elecciones

JESSICA ARINO  
jessica.arino@listindario.com  
Santo Domingo, RD

Las condiciones climáticas por las que atraviesa el país, producto de una vaguada, no ha sido impedimento para que varias escuelas en Santo Domingo Oeste retomaran a la docencia desde el martes, luego de celebradas las elecciones presidenciales.

Así lo indicó la directora de la Escuela primaria Cristobalina Batista Tavares, Gladia Campuzano, quien dijo que desde el martes la asistencia ha estado dentro de lo normal y que el centro educativo no ha sufrido daño alguno durante las lluvias.

"Esta es una necesidad que a pesar de que hay muchas familias vulnerables, pues la escuela tiene la ventaja de que no se intermite y de que no existe posibilidad para los niños de perder la asistencia de la directora del plantel ubicado en la avenida Isabel Aguilar 216 esquina Justino Dávila, mejor conocido como la calle de los camioneros.



Estudiantes en un salón de clases. LISTINDARIO

cuales que se inundan o que una pared se cae, que se entapona todo, pero gracias a Dios esta escuela por ese lado estamos muy bien. La asistencia después de las elecciones ha estado normal, muy buena", manifestó Campuzano.

El mismo panorama se vive en la escuela básica Curazao Libertador, donde la directora informó que la asistencia por el momento está por encima de un 50%.

REPUBLICA DOMINICANA  
EDUCACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MINERD-CCC-LPN-2024-0034

El Ministerio de Educación, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación Núm. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), convoca, a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de una Selección Integral para la Gestión Académica de los Centros Educativos".

Los interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas pueden descargarlo de la página web de la institución [www.ministerioeducacion.gob.do](http://www.ministerioeducacion.gob.do) o del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do). El Pliego de Condiciones Específicas estará disponible de manera gratuita a partir del día 24 de mayo de 2024.

Las propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas o de manera física, en sobres cerrados y sellados, en la fecha y hora descrita en el cronograma de actividades del Pliego de Condiciones. Los actos públicos de apertura y lectura de ofertas técnicas "Sobres A" y económicas "Sobres B" serán de igual forma realizados en el lugar determinado en el cronograma de actividades del proceso de referencia.

Los oferentes deberán presentar sus ofertas en moneda nacional (pesos dominicanos).

Todos los interesados deberán estar debidamente inscritos en el Registro de Provedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Educación de la República Dominicana

<p><b>Uso de los fondos captados a través de la Séptima Emisión</b></p> <p>Para la Séptima Emisión del presente Programa de Emisiones el uso de fondos será destinado a pagar el interés de la deuda a corto plazo emitida por el Emisor. La deuda por pagar en con el acreedor Citibank, N.A. con vencimiento el 11 de junio de 2024. Al 11 de mayo de 2024 se le adeudaban US\$25,000,000.00.</p> <p>El Emisor y el Programa de Emisiones han sido calificados a largo plazo DOAA por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora De Riesgo a enero 2024 y An por Fitch Rate Sociedad Calificadora de Riesgo a enero 2024.</p> <p><b>Fitch Rate Sociedad Calificadora de Riesgo:</b> La Calificación A+ largo plazo otorgada al emisor corresponde a aquellas entidades e instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el Emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Fitch Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.</p> <p><b>Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo:</b> La calificación DOAA otorgada por PCR corresponde a emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. La nomenclatura (+) y (-), sirve para mostrar posiciones relativas de las calificaciones.</p> <p>Fitch Rate Sociedad Calificadora De Riesgo y Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo registradas en el Registro del Mercado de Valores bajo los números SVCR-002 y SVICR-003 respectivamente.</p>	<p><b>Disponibilidad del Prospecto</b></p> <p>En el domicilio y las páginas web del Emisor Haina Investment Co. Ltd. (<a href="http://www.hic.com.do">www.hic.com.do</a>). Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (<a href="http://www.smv.gob.do">www.smv.gob.do</a>).</p> <p><b>Agente Estructurador y Colocador</b></p> <p>Primo Valores, S.A. Puesto de Bolsa RNC 1-01-60831-5 / Avenida Miraflores Church No. 1098, Torre Cit en Antigua Plaza, Piso 26, Santo Domingo, República Dominicana / Tel: (809) 473-2400; Fax (809) 473-2401</p> <p><b>Primo Valores, S.A. Puesto de Bolsa</b> RNC 1-01-61938-9 / Avenida Roberto Pastorelli No. 358, Torre Roberto Pastorelli, piso 10, Pantón, Santo Domingo, República Dominicana / Tel: (809) 520-1000</p> <p><b>Parival Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)</b> Afiliado a la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. / Registrado ante la SMV bajo el No. SVPB-001 / Registro Nacional de Contribuyente 1-01-58714 / Avenida Prolongación 27 de Febrero No.1762, Ensanche Alameda, Santo Domingo Oeste, República Dominicana / Tel: (809) 560-0909 / Correo Electrónico: <a href="mailto:negocios@parival.com.do">negocios@parival.com.do</a></p> <p><b>JMMB Puesto de Bolsa, S.A.</b> RNC 1-01-59178-1 / Avenida Gustavo Mejía Ricart #102, Edo. Abraham Lincoln, Edificio Torre Corporative 2015, Piso 12, Pantón, Santo Domingo, República Dominicana / Tel: 809-566-5652</p> <p><b>CCI Puesto de Bolsa, S.A.</b> RNC 1-30-73643-1 / Calle Filomena Gómez de Govt. #3, Torre Corporative 2015, Ensanche Samaná, Santo Domingo, República Dominicana / Tel: (809) 566-6064</p>
<p><b>Calificación de Riesgos del Emisor y la Emisión</b></p> <p><b>Sociedad Calificadora de Riesgo</b></p> <p><b>Representante de la Masa de Obligacionistas</b></p> <p><b>Agente de Pago, de Custodia y Administración</b></p> <p><b>Mecanismo para la Suscripción en el Mercado Primario</b></p> <p><b>Mecanismo de Negociación en el Mercado Secundario</b></p>	<p><b>Agente Distribuidores</b></p>

"La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bonedades de dichos valores".

"La responsabilidad del inversionista permanece informada de las actualizaciones de las informaciones del oferente y la oferta pública por medio de los hechos relevantes publicados, los cuales están disponibles en la página Web del oferente y de la Superintendencia, debiendo confirmar con el intermediario de valores autorizado previo a la suscripción de los valores, si los términos bajo los cuales presentó su oferta fueron modificados mediante un suplemento del prospecto".

El contenido del texto en la Tabla de Valores de la República Dominicana se incluye en la versión final del prospecto.